

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de  
INMOBILIARIA MIREMARI S.A.  
Guayaquil - Ecuador

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art.321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de INMOBILIARIA MIREMARI S.A., cumplo en informar a ustedes, lo siguiente:

He revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1995, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan fielmente la situación económica y financiera de la Compañía, por lo que sus cifras son confiables.

La correspondencia, Libro de Actas, de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones y Accionistas, Libro de Contabilidad y comprobantes se llevan y consevan de conformidad con las disposiciones Legales.

### Posición Financiera:

En 1995, la Compañía aumentó sus capacidad de pago a corto plazo en 23.59% en relación al año anterior que fue de 10.70%. Cabe señalar que ésta depende mucho del endeudamiento externo al no contar con los recursos propios.

Los Administradores han dado cumplimiento al Reglamento sobre la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral a sus Estados Financieros. Al cierre del año 1995, la cuenta Reexpresión Monetaria termina con un saldo acreedor de S/.2'727.435, una vez deducida la Pérdida del presente ejercicio.

### Resultados:

La Compañía no ha tenido rentabilidad en sus dos últimos años comparados, ya que sus rendimientos son totalmente negativos. En 1995 la empresa termina con un saldo negativo de S/.142.867.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ing. Com. Petita Gordillo P.  
COMISARIO PRINCIPAL

Marzo 6 de 1996

